

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

## Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.  
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

## El sepelio de la vergüenza por «La Antorcha».

Nunca suenan peor los bronces que cuando tocan á muerto; ¡es tan triste y tan terrible la muerte!, ¡morir! ¡morir! perder lo que sustenta y vivifica el corazón; fugar las esperanzas más legítimas y lisonjeras; quedar sin distinción ni valimiento las familias; trocar la amable luz por las sombras densas de horripilante caos, perder la vida!... es perderlo todo.

Peor que morir es suicidarse: lo primero es una subjeción á ineludible ley de la naturaleza:

Que como pierden las rosas  
El perfume inapreciable,  
Así llega inalterable  
Nuestro fin y el de las cosas; (1)

suicidarse es la señera que á todos explica la debilidad del que careciendo de energía para vogar contra corriente, se arroja al abismo envuelto en el torbellino de las furias. Tal era el recto sentir de nuestro cáustico epigramático Marcial, gloria de la antigua Babilis.

Aun nos parece á nosotros de peor agüero el suicidio moral, aquel que torna á los ejecutores en cuadrilla de acéfalos, ó en patrulla de orates, ó en gremio de lidiadores de tan recalentada cholla, que sus crines despiden más fuegos fátuos, que los anchos cementerios en las serenas noches del estío. Estas clases de primorosísimas entidades, los descabezados, ó que apenas alcanzan tres en un asno con pretensiones sobre el vértice de la columna de la gloria; los que pisan fuerte y gesticulan sin regla en lujosos manicomios; y los que viven al temple de temperaturas muy subidas, son las que forman el cortejo fúnebre de la vergüenza; para ellos pobre é insufrible dama con la que no han podido consorciarse, antes bien huyendo de sus amorosas reconvenções, la han puesto fuera de umbrales acompañándola al campo de las sombras, para decirle como los antiguos á los muertos S. T. T. L.

Nosotros hemos visto que *La Antorcha* llevaba una cinta de la caja funeraria y vamos á decirlo y á probarlo á los que saberlo quieren, y á sus lectores, grandes pensadores por lo visto, quienes, según *La Antorcha* narra, la buscan como el ciervo sediento las aguas cristalinas de caudalosas fuentes. ¡Pobrecillos!

He aquí algunas de las cualidades más salientes de los que han enterrado la vergüenza, quedando viudos y desvergonzados á los ojos del público, y campanes en pleno triunfo en la propia apreciación, siendo en verdad los hombres bulliciosos de las callejas.

- 1.ª Desatinan con más frescura y naturalidad, que si obrarán con sujeción á los más severos principios de moralidad y de cultura.
  - 2.ª Quién no coyunda dócil al carro de su triunfo, siguiendo su opinión, solo obtendrá una lluvia de inmundas palabrotas, jugando la verdad razonada al escondite.
  - 3.ª Se contradecirán con frecuencia suma, y apenas sabrán lo que aseguran.
  - 4.ª Son los Hércules verbosos y quien con ellos se atreva quedará en calambres para mientras viva.
  - 5.ª Se reirán de todo lo respetable y fundado, y sólo tendrá mérito la inmundicia.
- Apliquemos.
- ¿No fuera un desatino enorme y una injuria im-

(1) *Debemur morti nos nostraque.* Horacio, verso 63.

perdonable y una falta de sindéresis la más garrafal de los siglos, una violación del sentido común, merecedora de carta de locura y desquiciamiento de todas las potencias, la de aquel que dijese á todos los habitantes de una ciudad, y de una ciudad de cualquiera nación de Europa en el siglo diez y nueve, que habían perdido el decoro público y todas las energías cívicas, no fuera, repito, este lenguaje el signo de la locura, ó de la rabia, ó de la necedad, ó de los incendios del coraje, ó de todo á la vez, y mal avenirse con la vergüenza, ó enterrarla que es lo que pedimos?

Pues esto puntualmente asegura *La Antorcha* en estas palabras; *no podemos dejar de levantar nuestra voz en son de protesta contra tales hechos, siquiera sea para que no se diga que el decoro público y todas las energías cívicas han muerto por completo en esta histórica y libérrima ciudad.* (1)

Sólo tú, humeante, eres decorosa y de energías cívicas, porque tú sola eres la que has sepultado la vergüenza.

La segunda prueba del mismo género la tenemos en este otro pasaje, *por lo que el hecho resulta más censurable, más feo, más merecedor de la general reprobación.* (2) ¿De dónde resulta esta censura, esta fealdad y esta reprobación? De que en nuestras columnas se publican artículos en contra de *La Antorcha*, ó mejor dicho de su doctrina y conducta.

*La Antorcha*, desde su redacción se cree en el derecho, que no le podemos reconocer, de invadirlo todo, de poner manchas en limpieza; de torcer dañinamente los actos indiferentes, de acometer clases y personas, de lastimar corazones y mermar honras con cuentos y romances; se cree con derecho de pervertir la inocencia y juventud con crímenes fantasiados, y nosotros hemos de merecer censura por defender tan sacrosantos intereses? ¿Esto es feo? ¿Esto es digno de reprobación? ¿No es uno de los altos fines de la prensa velar por la verdad y la justicia, y por la defensa del bien y del honor? Si un individuo no puede acometer á otro individuo, mucho ménos puede hacerlo un periodista concienzudo y vergonzoso, con esa vergüenza que es el timbre de pechos hidalgos en donde no ha muerto la delicadeza, testimonio de hombría. El seguir las sendas de *La Antorcha*, si que es censurable, feo y reprochable; es enterrar la vergüenza.

Viceversa; el ayudar al que se vé injustamente acometido es digno de prez y de laureles; el que lo haga la prensa es llenar un justo deber.

Las publicaciones de Teruel se lamentaron de las consecuencias que pudiera tener la denuncia ante los tribunales, pero no han entrado en la naturaleza de los motivos, porque todos han tenido el buen sentido de recordar aquello que se aprende en las primeras nociones de Lógica, que: *Amicus Plato, amicus Sócrates, sed magis amica veritas.*

Si Sócrates es amigo  
Y si Platón aun lo es más  
No alcanzan el poderío  
De mi reina la verdad.

Obrar de otro modo hubiera sido hacernos participantes de lo que no podrá placernos jamás, hubiera sido ser colegas suyos en el delito, y eso nunca.

Otra cosa hubiera sido si hubieras combatido verdaderos delitos, si hubieras defendido la moral

(1) *Antorcha* núm. 1, página 1, columna 2.ª  
(2) *Antorcha* núm. 19, página 1, columna 2.

contra sus verdaderos profanadores, fueran quienes quisieran; los hechos públicos son de la prensa, no sacándolos de sus moldes; en este caso hubiéramos estado todos á tu lado, por esto solo explicamos tus dichos, tus escritos y tu conducta, después del sepelio de la vergüenza.

Otra prueba y van tres.

En el núm. 20 publicó el humeante el artículo de este epígrafe. *Cumplamos con nuestro deber* y en él dice: *asesinos en las calles, y las cárceles llenas de inocentes.* De modo que los tribunales no tienen ojos, los jueces, Fiscales, Magistrados, pobres gentes, no distinguen, no ven, se engañan, ó se dejan engañar, y esto no una vez, sino casi á la continua, porque las cárceles están llenas de inocentes.

¿Quien, que tenga dominio sobre su pluma puede escribir así? Esto viene después de los funerales de la vergüenza.

2.ª Ya es sabido que en faltando los argumentos, vienen los improperios entre la gente sin vergüenza, porque si no vencen como los hombres, acoccean en similitud de fieras alimañas, como gente desvergonzada, etc.

El primer número de *La Antorcha* apenas tiene otra cosa que; *vergonzantes, hipócritas, fanáticos, farisantes, lelos, chiflados, chalañas, perdidas;* y á Torrecilla no le acude con argumentos y razones, porque no se ha respondido á nada, pero con chirle, á esportones.

Y luego se queja de los pepinillos que le vamos regalando en nuestros escritos, pues amigueta, quien provoca es loca, y el palo le toca; nosotros no hemos comenzado, y lo dejaremos cuando tú digas, que estamos decididos á seguirte en la palestra, y á no retirarnos hasta que vengan á luz ciertas cosas, puesto que tú te empeñas, y tienes gusto cumplido.

Verdad es que si tuvieras el noble fin de esclarecer la verdad, ya te hemos dicho que señales puntos, lugar y hora, tu te prepararás y nosotros acudiremos con nuestra pequeñez, dándote ocasión de un triunfo cumplido, ya que tanto confías en tus persuasiones, argüirás tú y nosotros defendemos, cambiaremos el papel, defendiendo tú y nosotros haremos objeciones. ¿Quieres? Pues di cuando, para acordar tiempo hábil para todos.

Nos decía un amigo de esta capital que habiendo luchado contigo desde otro periódico suyo, habías llegado á decirle, Sr. D. J. V. usted lucha con guante blanco, y yo no se pelear con tanta nobleza. Nosotros comprendemos que tienes razón.

3.ª Una vez enterrada la vergüenza, no faltarán imitadores á Penélope, que tejan y destejan sin darnos cosa cabal, sino es la persuasión de una ilustración eminente.

Solo así puede decir *La Antorcha*, que censura á la Iglesia Romana, y que esto no es ser irreligioso, ni anti-cristiano, ni impío (1) ¿pues qué es? Saca el Evangelio y verás que Cristo dice que el que no oye á la Iglesia, sea tenido como gentil y publicano. ¿Eran piadosos los publicanos? ¿No son anti-cristianos los gentiles? Tales cosas no las asegura quien tenga vergüenza.

Otra demostración.

En el número segundo de la hoja de Torrecilla se te decía:—«Te vencerás que no hay el lelismo y la chifladura que tu rastrera fantasía acumula, sin compás sobre los que en Teruel moran, y en Teruel viven, y en Teruel oyen la palabra del Evangelio, á lo cual respondes sin probanza, con la magestad de un pontífice infalible, estribado

(1) *Antorcha* núm. 5, página 1, columna 2 y 3.



solo en su palabra:—¿Dónde has visto que aplicáramos tales adjetivos en el caso que quieres suponer? ¿Dónde que comprendiéramos en nuestras censuras á los hijos de Teruel en general? No te atreverás á designarlo, pues bien sabes que no lo puedes hacer. (1)

Míralo, si quieres, que no faltará quien lo lea. Decías en el número 1, 9 Mayo, página 3. Todas las mujeres—por lo que se vé—chaladas están—perdidas por él—esto es.

Todas las mujeres están chaladas y perdidas por el Pater; proposición del todo universal, sin limitación, ni nada que excluya á una sola. Qué ¿no querías decir esto? prueba evidente que no sabes escribir, que has enterrado la....

Y continúa *La Antorcha*:—Y ahora los hombres—les tiene también—admirados, ielos—chiflados por él: ó bien...

Los hombres están ielos y chiflados por el Pater.

Esta es una proposición indefinida, y por ser tal, ha de ser, ó universal absoluta, si el predicado anuncia cualidades esenciales al sujeto, ó moralmente universal, por extenderse á la mayor parte de los individuos de quienes se habla: no queda asiento entre estos dos extremos; la doctrina es la del sentido común, y la de todos los autores sin distinción de escuelas; compulsa lo que te digo en algún tomo de la escuela alemana, ó de la francesa; registra si no á nuestro Balmes en la Filosofía elemental, á Ceferino, á Mendive, á Heredia, tan conocido en nuestros Institutos, á Rodríguez, catedrático de Santander, á Sieiro de Orense, á Mosquera que lo fué de Valladolid; al que lo fué de Burgos Sr. Bessón, cuyos cuadros sinópticos se difundieron en nuestros centros de segunda enseñanza, y para no cansarte con numerosas citas de personas formales y de peso, poco frecuentadas por lo visto en tus amistosos arrimos, lee por fin el programa explicado del Sr. Ríos y Marqués, actual catedrático del Instituto de Teruel, lee lo que se dice en las páginas 172 y 173, y si es posible que en tí quepa persuasión seria, llegarás á ruborizarte de decir en un número de tu periódico lo que niegas en el otro: verás más claro que la luz esplendorosa del medio día, que tus afirmaciones son por lo menos moralmente universales, y que has aplicado en el caso concreto en cuestión, á los hombres de Teruel en general los apellidos de ielos y chiflados, que es lo que pides que te designemos.

¿Qué periodista hubiera dicho esto? ¿Cabe en hombre formal? Se necesita no tener vergüenza para insultar así á un pueblo entero; ya que equivale á decir: maridos, vuestras mujeres están chaladas y perdidas, vosotros dados al desdén, en vuestros ojos se han puesto negros cendales de oprobio: hijos, vuestras madres y vuestras hermanas, que son también mujeres chaladas y perdidas, os han desacreditado, vuestra elegancia juvenil está cubierta de feas manchas, amontonadas unas sobre otras por quien debiera llevaros planchaditos y de moda. ¿No lo veis? Estais ielos y chiflados, *La Antorcha* lo asegura, ella conserva el decoro público, ella sola es la excluida de la lelez y de la chifladura. (aplausos, aplausos repetidos, ¡bravo! bravo! bien! bien!)

Cantemos en corro.—

¡Guay! porque no estás chiflada,  
Y que no sabes chiflar,  
Que tienes el chiflo roto,  
Y chiflas muy mal, muy mal.

Y no dudes, *Antorcha*, que si te llegas al círculo cuando el unsono de este romancejo ondea en los espacios lograrás que los barbudos te acerquen el pantufo al raquis, y voltees como pelota cuesta abajo; que los novios y lampiños te desvistan dorsalmente señalando el compás de las notas con marcados bastonazos; que te festejen las abuelas con la lanzadera del moño, que las espigadas te estropeen acariciándote con lo duro del abanico; que las de corto vestir te arrojen polvo, y los menudos chinas, y que todos cubriendo el rostro exclamen con el autor de estos versos.

Atended, mirad la Huete  
Doctora, la perla fina,  
La que á todos da morfina,  
Tipejo de cacahuete.

Para más vergüenza de quien tan sin ella escribe pudiera traer ahora otro testimonio, porque tenemos en nuestro poder los fehacientes, de cómo el tribunal competente condenó á aquel miserable mazonzuelo José M.<sup>a</sup> Giovanelli, defendido por

(1) *Antorcha* núm. 5. página 1, columna 3.

*La Antorcha*, de quien decía Torrecilla, «queremos suponer que *La Antorcha* tiene en la memoria los escritos de un sujeto de Ababuj, publicados por ella, los cuales no debían amigar con el estricto derecho y la recta justicia, cuando por lo que se afirmaba, condenó el tribunal al que los autorizó con su nombre». *La Antorcha* dice:—Te retamos á que nos pruebes lo que con tal desvergüenza afirmas, ¡vil embustero, insigne trapalón!!

Aceptado el reto; ya lo haremos, que hoy nos cansamos de escribir y de estar sentados, y para todo hay tiempo. Nosotros si que no sabemos cómo se puede retar así con vergüenza.

4.<sup>a</sup> Así solo se explica también el que *La Antorcha* á todos tiene boca abajo á su decir, al *Eco* sin habla, al *Turoloense* que está vencido por el peso de las razones, á Torrecilla zarandeado, y á todos cuantos se atreven á decirle «buenos días», los coloca con su soplo, boca abajo.

5.<sup>a</sup> Se necesita desvergüenza para llamar masón á Pío IX: para llamar farsa á lo que se hizo cristianamente en la Cuaresma; para asegurar que la Iglesia católica no está de acuerdo con su Fundador, para alardear de sus fugas de la iglesia, porque se ha cortado la coleta, y no necesita perdón ni de Dios; para ensalzar la masonería, y las sectas evangélicas ó protestantes, y otras cosas parecidas, tomadas todas de los números de *La Antorcha*.

Nosotros entendemos que esto cabe solo despues del entierro de la vergüenza, y por esto hemos titulado este artículo «El sepelio de la vergüenza por *La Antorcha*.»

Entre las conclusiones aceptadas por el Congreso Católico de Madrid en las sesiones generales, no públicas, de los días 2 y 3 de Mayo, figuran las siguientes que se refieren al canto religioso, y que publicamos con el fin de contribuir con algo para que la música vocal é instrumental y el órgano, en las iglesias, no repitan las *couplets*, *peteneras* y otros motivos de zarzuelas y operetas que en el templo resultan impropias.

#### Punto VII.

Que se entienda por música religiosa, y exponer el estado de decadencia ó prosperidad en que actualmente se halla en España.

1.<sup>a</sup> Se entiende por música religiosa: 1.<sup>o</sup> el canto llano; 2.<sup>o</sup> toda música vocal é instrumental aplicada al culto divino siempre que responda filosóficamente al sentimiento religioso que la letra pide, sin mezcla alguna de melodias ni procedimientos artísticos reconocidos como propios de la música teatral ó profana.

#### Puntos VIII y IX.

Importancia del canto llano, ó firme; preferencia del Gregoriano, y utilidad de estudiarle fundamentalmente bajo el punto de vista de su composición, de su ejecución y de su enseñanza.

Hacer una relación de los mejores libros y composiciones del canto llano que pueden servir para la Misa y oficio divino en las iglesias, dando la preferencia á los textos que sigan la liturgia de Roma.

1.<sup>a</sup> Debe sustituirse el canto llano que hoy está en uso, por el canto Gregoriano en relación con los adelantos modernos.

2.<sup>a</sup> Como consecuencia del anterior, es necesario hacer un método que llene cumplidamente los deseos de todos.

3.<sup>a</sup> El canto llano deberá acompañarse en su tonalidad propia y primitiva; y conviene que el órgano no lleve la voz cantante, sino que se limite á acordes tenidos considerando el canto como verdadera melodía.

4.<sup>a</sup> Una vez publicado el método, todas las oposiciones que se hagan á beneficios músicos serán en relación con dichos conocimientos.

5.<sup>a</sup> Encarecer la necesidad, utilidad y conveniencia de que en la Escuela Nacional de música se dé enseñanza de canto llano, en conformidad con lo que ya tiene acordado el Consejo de instrucción pública.

#### Puntos X, XI y XII.

El órgano considerado como instrumento, á solo, y además como instrumento acompañante. Pre-

ferencia que debe dársele en las funciones religiosas.

Doctrina del Concilio de Trento, de Benedicto XIV y del Papa León XIII sobre el estilo y canto en las solemnidades religiosas.

Utilidad de las escolanías y colegios de seises para el canto y música instrumental en las catedrales, colegiadas y otras iglesias de poblaciones importantes, y reglamento para el mejor éxito de esos institutos.

1.<sup>a</sup> El órgano es el rey de los instrumentos, y por tanto es el más adecuado y propio para dar culto al Supremo Señor Rey de los reyes. Este majestuoso instrumento, en consecuencia, debe ser preferido á cualquier otro en las funciones religiosas, tanto como instrumento solo, como de acompañante.

2.<sup>a</sup> La doctrina del Concilio de Trento, de Benedicto XIV y del Papa León XIII, sobre el estilo y canto en las solemnidades religiosas, puede verse en el escrito que por acuerdo del Congreso ha de publicarse.

3.<sup>a</sup> Siendo conveniente la instalación de escolanías ó colegios de seises, los reglamentos para las mismas se harán conforme á las circunstancias de la localidad, pudiendo servir de base el que rige en las escolanías ya existentes y más acreditadas.

#### Punto XIII.

Señalar los abusos que se han introducido en el canto y música de las iglesias y proponer los medios de evitarlos.

1.<sup>a</sup> Que los sochantres ó cantores no apresuren la ejecución del canto llano mientras no se haga la reforma conveniente del mismo.

2.<sup>a</sup> Que los bajonistas den el tono con modestia, y que acompañen el canto llano siguiendo la misma melodía de los cantores, sin hacer en ningún caso floreos ni adornos.

3.<sup>a</sup> Que los organistas acompañen el canto llano, haciendo las nobles armonías que reclama el arte religioso pero sin añadir escalas ó pasos de agilidad.

4.<sup>a</sup> Que los *Intrositos* se canten siempre á canto llano y sin órgano, desterrando los llamados vulgarmente á *re-fa*.

5.<sup>a</sup> Que no se ejecuten en las iglesias las sinfonías, arias, canciones ó cualquiera otra especie de obras, que pertenezcan al repertorio de música profana, ó que el pueblo tenga costumbre de oír en los teatros, bailes ó diversiones públicas.

6.<sup>a</sup> Que los compositores de música religiosa no se permitan repeticiones de la letra; y que tan sólo podría tolerarse alguna breve repetición, cuando ésta sea necesaria para completar la cadencia ó giro musical.

7.<sup>a</sup> Que se supriman las *Fugas* en compás precipitado, y que la palabra *Amen* se canté sólo con una cláusula ó cadencia sencilla, que termine con nobleza el período musical.

8.<sup>a</sup> Que la autoridad eclesiástica censure previamente las obras de música escritas en lengua vulgar, como los *Gozos*, *Villancicos*, etc., prohibiendo, no sólo las poesías que pequen contra la Religión, sino también las que no reúnan buenas formas literarias.

9.<sup>a</sup> Que los tiples hombres sean sustituidos por niños, y que se procure atraer á la Iglesia para que canten en ella dignamente los orfeones y sociedades corales.

10. Que se hagan las gestiones oportunas, á fin de que se provean los magisterios de capilla en los opositores de más genio y talento músicos, sin distinción de estado, aunque prefiriendo en igualdad de circunstancias el eclesiástico al seglar.

#### Suscripción voluntaria para tributar el

#### HOMENAJE Á LOSCOS.

	Pesetas.
Suma anterior. . . . .	925.70
» Sres. Ríos Hermanos (Farmacéuticos de Zaragoza). . . . .	11.75
D. Ricardo Gorrioz (Idem de Zaragoza). . . . .	5
» Roman Casas (Idem id.). . . . .	5



D. Juan José López (Peluquero de id.)	2-50
» Florencio Izquierdo (Alcalá de la Selva.)	2
» Miguel María Gil (Sarrión.)	5
<b>Suma.</b>	<b>956-95</b>

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

## SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial de Zaragoza, ha acordado en una de sus últimas sesiones publicar una circular en el *Boletín oficial* á fin de que los pueblos formen expedientes justificativos de calamidades para que la Diputación, en vista de los mismos, pueda solicitar del gobierno la condonación de contribuciones á toda la provincia.

Hemos tenido ocasión de oír solfear á los acogidos por la Beneficencia provincial que han de formar parte de la banda de música cuya creación está acordada por la Diputación provincial, y nos place mucho poder consignar sus adelantos, merced á una constante y bien entendida enseñanza realizada por el joven profesor D. Manuel Cordobés. Allí no se solfea de rutina como en otras escuelas, sino sabiendo lo que se canta. Continúe el señor Cordobés enseñando cómo enseña, y sus alumnos serán notables.

La liquidación del último año económico ha causado verdadero espanto.

No es para menos; porque acusa una baja enorme y persistente. é indica con cuanta rapidéz se van agotando las fuerzas del Estado.

Desde Julio del 86 á Junio del 87, recaudó el Tesoro 837 millones de pesetas. En el año siguiente descendió la recaudación á 764 millones. El año último ha quedado reducida á 711.

Este es el camino derecho de la ruina. Casi todas las rentas públicas han contribuido á la baja; las contribuciones directas é indirectas, el impuesto de consumos, las redenciones del servicio militar, cuantos recursos sirven para á limentar, sin saciarla nunca, el hambre devoradora del Estado.

Mientras los ingresos decrecen en esa espantosa progresión, apenas disminuye la totalidad de los gastos, ó aumentan algunos de ellos como sucede con las obligaciones de clases pasivas.

El dinero votado para escuadra va desapareciendo sin dejarnos barcos.

No queda ya un maravedí de lo que rindieron las cajas especiales al verificarse la incautación.

Llevamos consumidos 308 millones de anticipos á que ascienden las letras por deuda flotante, el saldo metálico á favor del Banco y otros conceptos.

Nuestras propiedades, mal explotadas por el Estado, van pasando á manos extranjeras.

El fraude merma los ingresos y corrompe cada día más todos los tejidos de la administración pública.

Seguimos llenos de necesidades, y tirando sin embargo muchos millos en cosas inútiles.

No hay quien nos gane á dadivosos, ni tampoco á pordioseros.

Según tenemos oído, en esta semana empezará la instalación de las fuentes en las plazas de La Libertad y de San Juan.

El último viernes por la tarde llegaron á esta capital los ingenieros, señores Grenhill y Lastra, representantes del concesionario de nuestro ferrocarril. Habiendo sido avisada su llegada por el vicepresidente de la Comisión provincial, señor Rivera, á un señor vocal de dicho cuerpo consultivo y al alcalde, dos comisiones, una de la Diputación y otra del Ayuntamiento, salieron á recibir á dichos señores representantes de la emsa. Se alojaron en la fonda del Turia, y según

tenemos oído, piensan instalar aquí un centro de operaciones para replanteos, modificaciones de trayecto, expropiaciones y cuanto proceda y convenga hacer en negocio tan importante.

Bien venidos sean los representantes del concesionario del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, y Dios quiera que á su tiempo, ó un poco después, veamos terminadas las obras que indudablemente empezarán pronto con empuje, para justificar en esta comarca la respetabilidad de la empresa como en otras provincias la tiene acreditada, según ya consignamos hace tiempo.

En Alcalá de Chisbert se ha levantado una partida compuesta de una docena de hombres que al grito de ¡viva la república! se ha incautado del dinero existente en la administración de consumos. Se dice que es el jefe de ella, el *Bou*, cabecilla carlista que con el célebre cura de Flix tantos atropellos cometió en la última guerra civil. Por esto es de suponer que la citada partida no será ni republicana ni absolutista, sino de *irregularizadores* armados.

Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza: «Varios diputados aragoneses y el senador señor Calleja se reunieron el martes último en el Congreso con objeto de ocuparse en la exposición que, como nuestros lectores saben, ha remitido la Diputación de Zaragoza al gobierno por conducto de dicho senador, solicitando que se conceda moratoria de contribución á los pueblos de esta provincia.

Los representantes de Zaragoza trabajan con verdadero interés en el asunto, y la exposición será muy pronto entregada al gobierno».

¿No le parece á nuestra Comisión provincial que algo en este sentido convendría hacer en pró de esta provincia? Por que, es evidente, que se encuentra muy perjudicada por tan repetidas calamidades como aquí tienen asiento.

Hemos recibido el prospecto de una Asociación mutua de mozos sorteables del distrito militar de Aragón, establecida en Zaragoza, bajo la gerencia de D. Santiago Lapuente y domiciliada en la calle de San Andrés, número 16, principal.

A juzgar por dicho prospecto, las ventajas de la Asociación se hacen extensivas á todo el distrito militar de Aragón ó sea á todos los pueblos que comprenden las zonas de Zaragoza, Calatayud, Belchite, Huesca y Teruel.

Resulta de las bases de la misma, que con 750 pesetas, con una diferencia de 50 en más ó en menos, podrán obtener 1500 aquellos á quienes toque la suerte de soldado; lo cual, con el sorteo de zonas, no es fácil ni probable que suceda formando aquellos compromisos que particularmente cada pueblo venía haciendo cuando el sorteo se verificaba por los Ayuntamientos y el contingente se repartía por el número de mozos de cada localidad.

Las ventajas que ofrece la Asociación para los efectos de Ultramar exclusivamente son indiscutibles; porque sabido es que los seguros que hasta la fecha se han hecho antes del sorteo, se efectuaban al precio de 300 y 400 pesetas que perdían los que no les tocaba el servicio de Ultramar, y con las bases de esta Asociación, es lo probable que suceda, teniendo en cuenta la extensión que abraza, que con 125 pesetas, obtengan los que les alcance número de Ultramar 1500 pesetas, con cuya suma, podrán redimirse ó sustituirse y en este caso quedarles un sobrante de 400 á 500 pesetas.

Orihuela del Tremedal 25 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

MUY SEÑOR MÍO: Como anualmente se hace en esta última semana, se han celebrado los exámenes de las escuelas públicas de ambos sexos de este pueblo, rayando todos los alumnos á grande altura en la aplicación, y los maestros en la enseñanza, saliendo de ellos la junta local de instrucción primaria satisfecha del mejor resultado, habiendo re-

partido á los niños y niñas premios y medallas entre los más sobresalientes: á estas últimas, con la amabilidad y galantería que le distingue la señora D.<sup>a</sup> Julia Hernández de Sánchez que estuvo de examinadora, las obsequió con profusión de dulces, y las encaminó á que se aplicasen y fueran aprovechadas.

Ya tendrá usted noticia de que, en el mes de Junio último se principiaron las obras de restauración de la muy venerada ermita de «Nuestra señora del Tremedal» con el producto de las limosnas que sus numerosos devotos vienen dando, y que se siguen con gran actividad, debido al celo é interés que éste Sr. Cura párroco D. Ramón Corrella, tiene con esta, así como con todas las misiones que pesan sobre él, viendo por todos los medios que dichas obras se puedan terminar para fines de Agosto próximo, con el plausible objeto de que para el 15 de Septiembre que son las ferias y fiestas de la excelsa patrona, se pueda subir en procesión á la Virgen y dejarla colocada en su santuario. Las obras corren á cargo del inteligente y laborioso escultor D. Joaquín Abril, quien además de otras cosas de muy buen gusto, construye un altar mayor de estilo gótico, que bien podrá dejarse ver, y honrará tanto á su maestro como al santuario que lo ostenta, pues guardará este una pieza hermoso y de gran valor.

Antes de la fiesta y feria, escribiré á usted poniéndole al corriente de los festejos que se preparan, siendo de esperar sean lo más variados.

La cosecha de cereales, por esta comarca no es mas que regular, pues debido á las nieves y grandes temporales de invierno y primavera no ha medrado nada. Los ganaderos son los que este año están satisfechos, pues se venden las reses á mejores precios que en los anteriores, y las lanas acabadas de cortar, las vendieron ya, cotizándolas á precios altos.

¡Hora es ya de que vayan saliendo de su postulación!

No terminaré esta, Sr. Director, sin antes decir que el conocido comerciante, D. Pedro Sánchez, ha instalado un comercio en esta plaza, que puede competir con el primero en su clase, pues está montado á grande altura, y con los últimos adelantos, habiendo siempre en él, un abundante y variado surtido de géneros, que tanto por el buen gusto como por la economía de precios de los mismos, desde luego se hace recomendable al público, y de ahí que cuente ya con una grande clientela.

De usted muy atento y afectísimo S. S.,

EL CORRESPONSAL.

## ANUNCIOS.

### AL PÚBLICO.

La tan acreditada Empresa del coche correo de Valencia que lleva 34 años de existencia con un servicio sin competencia, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general:

Que desde el día 10 del actual Julio ha puesto los asientos de Teruel á Sagunto y viceversa á 10 reales en Cupé. 20 Interior y 30 Berlina; llevando los equipajes y encargos á 4 reales fracción de 10 kilos.

**Administraciones:**—En Teruel Fonda de Fortea, Obalo; y en Valencia, calle de San Vicente 93.

NO EQUIVOCARSE.

### BAÑOS DE SEGURA.

La temporada oficial empieza en 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas, de uso especial para las enfermedades de la vista, están dirigidas por el reputado oculista é ilustrado médico D. Enrique Pratosi.

Habitaciones y fonda al alcance de todas las fortunas.

El viaje puede hacerse por Zaragoza á la estación de Azaila; ó por Teruel, en diligencia, hasta Vivél del Rio, próximo á Segura.



**ADELANTO DE PASAJES  
PARA LA  
REPÚBLICA ARGENTINA.**

Se facilitan a las familias que lo soliciten, presentando la documentación que previenen las Leyes españolas y un certificado acreditando que el cabeza de familia ejerce alguno de los oficios siguientes:

Agricultores, Viticultores, Jardineros, Horticultores, Albañiles, Carpinteros, Herreros, Hojalateros, Pintores decorativos, Ladrilleros, Ajustadores, Caldereros, Carniceros, Cocineros, Cerrajeros, Talabarteros, Foguistas, Gasistas, Marmolistas, Molineros, Panaderos, Picapedreros, Tapiceros, Toneleros, Zapateros, Alpargateros, Canteros, Terrapleneros, Carreteros y Sirvientes.

El único compromiso que contraen los que obtengan pasajes subsidiarios es el pago de éste en un plazo de *dos años y medio*.

Para obtener informes ó presentar la documentación, dirigirse á

**SRES. E. y J. DE CARRICARTE**

Alameda, 13.—La Coruña, ó á su representante en Aragón, Navarra y Rioja.

D. Teodoro Ducay, Zaragoza: y en Teruel, D. Francisco Martín.

Pasajes gratis al Brasil—(América del Sur) á familias de agricultores y artesanos. Remitiendo sello para la contestación.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA  
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Salida de Barcelona el 15.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

**Línea de Fernando Poo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, D. Francisco Martín.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor.**

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

**BOCA PARA LA BOCA**

importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Todos estos especiales se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

**PASAJES GRATIS  
Á LA AMÉRICA DEL SUR.**

**INTERESANTE  
A JORNALEROS Y ARTESANOS.**

Las familias de los que tienen pedido pasaje gratis para el Brasil, pueden presentarse á recoger los embarques, provistos de la documentación legal.

Los Vapores salen de Barcelona todos los meses.

En esta Agencia se demuestra que el trabajo abunda y se retribuye por la escasez de brazos, con cartas de los que recientemente marcharon de estas provincias y que llaman á sus familias diciendo, que los viciosos y vagos son los que escriben las malas noticias.

Faltan muchos brazos las provincias de Rio Janeiro y Minas Geraes, las más fértiles, ricas, sanas y pobladas del Brasil con superficie mayor que la de toda España y 6 días más cerca de esta que Buenos Aires: por lo tanto, el oficio de pedir limosna por falta de trabajo, más que necesidad, es un vergonzoso vicio.

**INFORMES**

EN LA AGENCIA GENERAL,  
ZARAGOZA,—SAN CLEMENTE, 2 BAJOS.

Teruel.—D. Francisco Martín.  
Remitiendo sello para la contestación.

Se vende la casa núm. 48 en la calle de San Juan. En la de Carrasco, número 21 darán razón.